

Ser partícipes de un órgano colegiado como el consejo de Programa de Economía permitirá que nuestra función sea fundamental para el desarrollo y logro de todas las actividades académicas que deben realizar los estudiantes del Programa de Economía.

Nuestra labor tendrá unas funciones específicas en pro de los estudiantes, docentes y fortalecimiento del Programa de economía las cuales serán:

- Velar por los intereses de los docentes adscritos al Programa de Economía asociadas a mejoras de las condiciones y calidad del Programa.
- Liderar las propuestas de los estudiantes y docentes ante el Consejo se Programa para mejorar aspectos importantes que ellos consideren del Programa de economía.
- Proponer de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y docentes mejorar los procesos académicos y la articulación entre estos y los docentes del Programa.
- Solucionar de una manera eficiente las problemáticas académicas e institucionales que se presenten en el Programa.
- Compartir las experiencias y pensamientos que tengas los líderes del Programa para mejorar todos los procesos internos, del estudiante y el programa y de este último con la facultad.
- Verificar que los procesos de reacreditación se hagan de manera eficiente.
- Presentar informes de gestión semestrales ante los docentes.
- Consolidar los procesos de investigación del programa impulsando a los docentes de plata, catedráticos y tiempo completo ocasional.